



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 NOV 2009

RES.H.Nº 1887-09

Expte.No. 4675/09

VISTO:

La nota No. 4880, mediante la cual la Coordinadora del Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores, Lic. Graciela Lloveras, eleva para su aprobación los programas de los talleres que se dictaron en el pasado mes de octubre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que, según lo informado, el taller dictado en el período indicado es: "Estudios de aspectos de interés agronómicos" a cargo de la Ing. Silvia Patricia Ortín de la Facultad de Ciencias Naturales;

Que las actividades se desarrollaron en el marco de la Resolución H.No.1045/07 la cual aprueba la implementación del Programa: "Educación Permanente para Adultos Mayores";

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.689, aconseja convalidar la actividad desarrollada con el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 24 de noviembre de 2009)
RESUELVE:

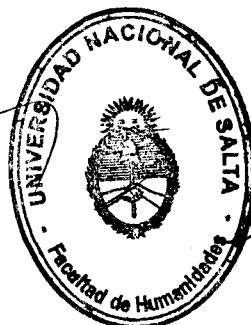
ARTÍCULO 1º.- APROBAR el programa del taller y **CONVALIDAR** las actividades desarrolladas que a continuación se detalla, que estuvo a cargo de la docente que se indica, y que se dictó en el marco del Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores -Res.H.No.1045/07, en el mes de octubre de 2009:

Taller	Docente a cargo
ESTUDIOS DE ASPECTOS DE INTERÉS AGRONÓMICOS	Ing. Silvia Patricia ORTIN

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Graciela Lloveras, docentes a cargo de los talleres y CUEH.

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DE CANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.